



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; CRITICA A EU POR INFORME DE DERECHOS HUMANOS

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, criticó que el gobierno americano destina miles de millones de dólares para apoyar guerras en lugar de atender a sus jóvenes. El presidente añadió que el vecino país del norte debe de cambiar su política exterior, ya que están violando flagrantemente el derecho internacional. Tras darse a conocer el informe de los derechos humanos por parte del Departamento de Estado de Estados Unidos en el que expresa su preocupación por los ataques del Ejecutivo contra el Poder Judicial, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, alzó la voz desde Palacio Nacional. El mandatario opinó que se trata de una manía del gobierno estadounidense de entrometerse en la vida de otros países, como si ellos fuesen los jueces del gobierno del mundo. Es una manía del gobierno de Estados Unidos entrometerse en la política interna de otros países. Y no es sólo opinar y dar cartas de buena conducta, como si ellos fuesen los jueces, el gobierno del mundo, sino intervenir militarmente a países con gobiernos no sometidos. En este contexto, añadió que el vecino país del norte debe de cambiar su política exterior, ya que están violando flagrantemente el derecho internacional. Además, el jefe de Estado criticó que el gobierno americano destina miles de millones de dólares para apoyar guerras en lugar de atender a sus jóvenes en el asunto del consumo de drogas, están estancados, anquilosados, en decadencia.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; TURNAN A COMISIONES DEL SENADO MINUTA PARA CREAR FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR

La candidata al Senado de la República, **Ana Lilia Rivera Rivera**, dio a conocer que el Senado de la República recibió de la Cámara de Diputados la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de diferentes leyes, para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar. La Mesa Directiva turnó la minuta a las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos Segunda, para su análisis y dictamen correspondiente. El proyecto de decreto contempla modificaciones a las leyes del Seguro Social; del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. También a las leyes federales de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica. Las Comisiones encargadas de dictaminar el asunto, Seguridad Social y Estudios Legislativos Segunda, son presididas por la senadora **Gricelda Valencia de la Mora** y el senador **Rafael Espino de la Peña**, respectivamente.

DIPUTADO IGNACIO MIER; CÁMARA DE DIPUTADOS APRUEBA LEY DE AMPARO EN LO GENERAL Y PARTICULAR

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, dio a conocer que Morena y sus aliados hicieron valer su mayoría en San Lázaro y logró la aprobación de la reforma a la Ley de Amparo, con la que se quita a los jueces la facultad para suspender una ley. Con 258 votos a favor y 213 en contra, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular, los artículos no reservados, el proyecto por el que se reforman los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo. Durante la discusión, la bancada del PAN fijó su postura en contra de la reforma a la Ley de Amparo, que le resta poder al Poder Judicial y atenta contra los derechos de la ciudadanía, pues se trata de un mecanismo de protección para los mexicanos. Se han quejado amargamente porque el Poder Judicial les ha declarado inconstitucionales sus reformas. Dicen que la Judicatura actúa por consigna, en contra de ellos, mentira. Si sus reformas se caen es porque Morena y sus aliados actúan en contra de la Constitución, todos los días, esta no es la excepción, afirmó la diputada del PAN **Lizbeth Mata Lozano**.

RICARDO MONREAL; FONDO DE PENSIONES Y TERAPIAS DE CONVERSIÓN, ENTRE LOS TEMAS QUE SE ABORDARÁN EN CIERRE DEL PERIODO

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal Ávila**, adelantó que, en las sesiones de hoy jueves, 25 de abril, se prevé discutir las reformas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar y para prohibir las llamadas terapias de conversión. La sesión de hoy se antoja pesada, extensa, larga, durante toda la tarde y parte de la noche. El senador declaró que estará pendiente de la discusión de la propuesta para crear el nuevo Fondo de Pensiones, la cual se discutió en las comisiones unidas de Seguridad Social y de Estudios



Legislativos Segunda, con miras a discutirlo hoy en el Pleno. Sobre el proyecto para prohibir las terapias de conversión, **Monreal Ávila** aseveró que es una de las prioridades del Grupo Parlamentario de Morena, por lo que le pidió a las y los senadores priorizar su dictaminación para subirlo al Pleno y aprobarlo lo más pronto posible. Esperamos que antes de que concluya el Periodo de Sesiones, podamos también tener ese dictamen aprobado. Además, el legislador informó que la Junta de Coordinación Política del Senado ya recibió los dictámenes de idoneidad de las personas aspirantes a ocupar dos vacantes como comisionados o comisionadas en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), por lo que también podría ser votado hoy. Una vez que se apruebe el dictamen de idoneidad por parte de la Comisión, se somete a la aprobación del Pleno para ver si logramos las dos terceras partes, alguno de ellos o las dos vacantes que están pendientes de cubrirse en el INAI. **Ricardo Monreal** indicó que también buscarán modificar los artículos 28 y 73 constitucional, para otorgarle facultades al Congreso con el objetivo de legislar en materia del espacio ultraterrestre, es decir, la luna y otros planetas; es muy novedoso, muy innovador, pero tenemos que prepararnos para eso. Además, mencionó que existen algunos otros nombramientos pendientes de cónsules, y salidas de tropas, tanto de Marina como la Defensa Nacional. Sobre la designación de magistrados electorales, el senador reveló que no se llegó a un acuerdo entre las fracciones parlamentarias; sin embargo, aseveró que no está en riesgo el proceso electoral, pues hay formas de cubrir las vacantes y de sustitución temporal en tribunales y salas regionales. No pone en riesgo nada. Simplemente no hay acuerdo en las dos terceras partes de los integrantes del Senado. Pero podemos hacerlo todavía en Periodo Extraordinario. Finalmente, informó que se realizará una Sesión Solemne, el próximo martes 30 de abril, a las 11:00 horas, para entregar la Medalla de Honor a la Armada de México a **Rafael Ojeda**, titular de la Secretaría de Marina.

CLAUDIA SHEINBAUM; SIGUE AL FRENTE EN LAS PREFERENCIAS ELECTORALES RUMBO AL 2 DE JUNIO

Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", a escasos 40 días de las elecciones, sigue al frente en las preferencias electorales (58.8%); **Xóchitl Gálvez** (30.5%) y el emecista **Jorge Álvarez Máynez** (10.6%) se mantienen en segundo y tercer lugar. La encuesta nacional de Mitofsky, presenta las tendencias electorales rumbo al 2 de junio 2024. La encuesta revela que según la preferencia efectiva, que elimina a los entrevistados que no declararon el sentido de su voto (12.6%), las candidatas presidenciales de Morena, PT y PVEM y del PAN, PRI y PRD registraron una caída en abril, respecto del mes previo, de 1.3 y 3.7%, respectivamente, mientras que **Álvarez Máynez** subió 4.9 puntos en el mismo lapso.

XÓCHITL GÁLVEZ; DENUNCIA AMENAZAS DEL CRIMEN PARA IMPEDIR QUE LA GENTE LLEGARA A SU EVENTO EN CHIAPAS

La candidata **Xóchitl Gálvez**, abanderada de la coalición "Fuerza y Corazón por México", acusó que el crimen organizado amenazó a los transportistas para no llegar hasta la zona donde sería el evento. Nos dijeron que gente que venía de la sierra había bloqueado el transporte, los amenazaron y decidimos hacer el evento con los que pudieran llegar sin necesidad de transporte. La candidata aseguró que nunca va a cancelar un evento y que lo realizaría aunque solo hubiera una persona escuchándola. Dejen de intimidar a los chiapanecos. Basta de cobro de piso, ¡abran los ojos, despierten, despierten chiapanecos!, no meren sus hijos su cobardía, no merecen sus hijos que ustedes no den la pelea. **Jesús Zambrano**, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) señaló que Chiapas es un territorio complicado por la migración y la violencia.

SENADORA OLGA SANCHEZ; APRUEBAN EN COMISIÓN DE JUSTICIA TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE MÉXICO Y BRASIL

La Comisión de Justicia, que preside la senadora **Olga Sánchez Cordero**, avaló por unanimidad de 13 votos el dictamen por el que se aprueba el tratado de extradición entre el gobierno de México y el de la República Federativa del Brasil, firmado en la Ciudad de México el 28 de abril de 2023. En reunión extraordinaria del órgano legislativo, la senadora **Sánchez Cordero** explicó que la aprobación de este tratado va en cumplimiento con los acuerdos adoptados en la Cuarta Reunión de Cooperación Consular México-Brasil, celebrada en mayo de 2011, en la que este último país manifestó su interés de actualizar el marco jurídico de ambas naciones en materia de extradición. Lo anterior, además, para responder a los cambios que han experimentado las legislaciones internas de México y Brasil en materia de procuración de justicia. Detalló que, con este tratado, las partes se comprometen a entregar recíprocamente en extradición a aquellas personas que se encuentren en su territorio y sean requeridas para ser sujetas a un proceso penal, o para la imposición o ejecución de una sentencia que implique la privación de la libertad.

PAN Y PRI; SOLICITAN JUICIO POLÍTICO CONTRA ARTURO ZALDÍVAR

Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) presentaron una solicitud de juicio político en contra del ex ministro **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, por la presunta comisión de delitos como cohecho, desvío de recursos, abuso de funciones y enriquecimiento oculto. El recurso fue entregado por un representante de los senadores en la Secretaría General de la Cámara de Diputados, que deberá enviar el expediente a la Comisión Jurisdiccional, para que esa instancia determine si hay elementos para el proceso. En el documento se añade que además el ministro se sumó a la campaña de **Claudia Sheinbaum** el mismo día que presentó su solicitud de retirarse del cargo, y una semana antes de que el Senado de la República aprobara su renuncia al cargo. La denuncia de los senadores de oposición recuerda que el 7 de noviembre de 2023, el ministro presentó ante el Presidente su carta de renuncia a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin señalar la causa grave de su dimisión, para sumarse al equipo de campaña de la **Claudia Sheinbaum**. Además, los senadores señalan que el ex ministro **Zaldívar** debe ser investigado por los actos desplegados durante su mandato como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, así como del personal a su cargo, mismos que también pueden ser constitutivos de violaciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas tales como cohecho, desvío de recursos, abuso de funciones y enriquecimiento oculto.



DIPUTADOS DEL PRI; VOTAN EN CONTRA DE LA LEY DE AMPARO; MORENA TRAICIONA AL PUEBLO DE MÉXICO CON PROPUESTAS QUE LASTIMAN LOS DERECHOS HUMANOS

El Coordinador del grupo parlamentario del PRI, **Rubén Moreira** calificó el artículo 9 de la Ley de Amnistía como un dispositivo estalinista, que quiere poner en manos de una persona la vida del resto de la sociedad. El dictamen de la Ley de Amparo muestra una vez más que Morena y sus aliados son los grandes traidores del pueblo de México, sus diputados están aquí, en el Pleno, para defender los intereses del Presidente y no los de todos los mexicanos, quieren un estado totalitario. **Sue Ellen Bernal, Sergio Hernández Ferriño y Salvador Dávila**, diputados de la bancada priista advirtieron que eliminar la facultad del órgano jurisdiccional de amparo para que excepcionalmente pueda conceder la suspensión y en ningún caso se dicten efectos generales, constituye un paso más para consolidar la dictadura que se concibe en cada acto del partido mayoritario. La diputada **Sue Ellen Bernal Bolnik** sostuvo que los que se dicen defensores del pueblo, aprobaron una reforma que violenta el instrumento jurídico fundamental para la defensa de los derechos humanos. Una dictadura, no respeta la división de Poderes y los fallos judiciales no se les dan. Aseveró no se pueden avalar normas que limiten, restrinjan, eliminen o desconozcan los derechos humanos, porque le arrebató al Poder Judicial la facultad exclusiva de decidir la constitucionalidad de las leyes. Por su parte el legislador **Sergio Hernández Ferriño** expuso que el dictamen atenta contra los principios de progresividad y pone en peligro la operatividad del Poder Judicial, porque si antes era posible declarar la inconstitucionalidad de una ley a través de un juicio de amparo, con esta reforma se elimina dicha facultad. **Rubén Moreira** calificó el artículo 9 de la Ley de Amnistía como un dispositivo estalinista, que quiere poner en manos de una persona la vida del resto de la sociedad.

DIPUTADO JORGE ROMERO; PAN NO RESPALDARÁ LAS REFORMAS A LAS LEYES DE AMPARO Y DE AMNISTÍA: SON REGRESIVAS Y FORTALECEN EL AUTORITARISMO

El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, **Jorge Romero Herrera**, sostuvo que su bancada no respaldará las reformas a la Ley de Amparo y a la Ley de Amnistía que se discutieron ante el Pleno y que Morena y sus aliados avalaron. El legislador aseguró que son una herramienta más para fortalecer el autoritarismo. Expuso que la reforma a la Ley de Amparo es regresiva, ya que pretende bloquear la declaratoria general de inconstitucionalidad. Permite que una ley declarada inconstitucional se siga aplicando, es absurdo. Respecto de las modificaciones a la Ley Amnistía, el líder parlamentario sostuvo que son peligrosas y perniciosas para este país, especialmente en los tiempos en donde no se acepta que se piense de manera distinta. La amnistía es una figura que otorga la Cámara de Diputados y que históricamente sirve para liberar de responsabilidad penal, por lo general a grupos armados como el EZLN, porque se considera que las causas son justas; ahora pretenden que a criterio de una sola persona, el o la Presidenta de la República, sin que medie ningún juicio o decisión colegiada, otorgue esta figura y no solo evite la cárcel a alguien, sino que podrá sacar a quien sea de la cárcel y responsabilizar a alguien más. Sobre el dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar y que fue avalado por el Pleno, **Romero Herrera** advirtió que ya alistan la acción de inconstitucionalidad para impugnar esta iniciativa.

JOE BIDEN; FIRMA LA LEY DE AYUDA MILITAR PARA UCRANIA E ISRAEL Y UN POSIBLE VETO A TIKTOK

El presidente **Joe Biden**, promulgó con su firma la ley que contiene un paquete de 95.000 millones de dólares en ayuda militar para Ucrania, Israel y Taiwán, y que obliga a la matriz china de TikTok a vender la aplicación o afrontar un veto en el país. En pocas horas, vamos a comenzar a enviar a Ucrania municiones de defensa aérea, artillería para sistemas de cohetes y vehículos blindados. Posteriormente el secretario de Estado de EE.UU., **Antony Blinken**, anunció en un comunicado el envío del primer paquete de armamento valorado en mil millones de dólares y que incluye misiles de defensa aérea, vehículos blindados, armas antitanque y diferentes tipos de municiones.

DONALD TRUMP Y JOE BIDEN ELECCIONES 2024; LOS JÓVENES EN EE. UU. PREFIEREN MAS OPCIONES PARA ELEGIR PRESIDENTE

El demócrata **Joe Biden** y el republicano **Donald Trump** lograron ya los delegados suficientes en las primarias para asegurar sus candidaturas presidenciales en Estados Unidos. Pero, una parte considerable de estadounidenses no se siente conforme. **Biden vs. Trump** no es la elección que quiere gran parte de la juventud estadounidense, un grupo que puede definir el resultado de los comicios presidenciales de este año, como influyó en la votación de medio mandato en 2022. El 67% de los jóvenes en Estados Unidos está cansado de ver los mismos candidatos presidenciales y quiere otras opciones. Incluso, el 58% de los votantes entre 18 y 34 años no está seguro si saldrá a votar en las elecciones del 5 de noviembre. No estoy contento con estas elecciones ni con ninguno de los candidatos y creo que muchos sienten lo mismo. Sentimos que en algún momento el sistema nos ha defraudado como votantes y estadounidenses, dice **Joe Gentle**, director de cine y dueño de una empresa de mercadeo en Michigan. El descontento juvenil lo confirma otra consulta, del centro de investigación Pew, publicada el 19 de marzo, que muestra que, aproximadamente, cuatro de cada diez adultos de entre 18 y 29 años (41%) tienen una opinión desfavorable tanto de **Biden** como de **Trump**. Los jóvenes son importantes de cara a la elección porque en 2024 la generación Z que incluye, en general, a los nacidos a mediados de la década del 90, representará más de 40 millones de potenciales votantes, entre ellos 8 millones de jóvenes que alcanzaron la edad de votación en 2022. Con los jóvenes se representa casi un quinto del electorado estadounidense y son una gran fuerza electoral este año.